

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ACTA DE DIRECTORIO N° 647. A los 20 días del mes de abril de 2022, se reúnen los miembros del Directorio de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. (la "Sociedad"), Sres. Delano Valentim de Andrade y Marvio Melo Freitas; y el representante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Sebastián Rossi, quienes se encuentran comunicados a distancia a través de la aplicación "Microsoft Teams", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de acuerdo a lo previsto en el artículo séptimo del Estatuto Social y la normativa vigente. Siendo las 12:47 horas, habiendo quórum suficiente, el Sr. Vicepresidente 1° Delano Valentim De Andrade declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día:-----

I. Asuntos de Deliberación

1. Distribución de cargos del Directorio electo por Asamblea del día de la fecha.

I. Asuntos de Deliberación

1. Distribución de cargos del Directorio electo por Asamblea del día de la fecha: Toma la palabra el Sr. Vicepresidente e informa que habiendo sido aceptada la renuncia del Señor Oswaldo Parré dos Santos por la Asamblea General Ordinaria celebrada en la fecha, y habiéndose designado un nuevo Director Titular, corresponde realizar la designación de cargos en este cuerpo, de acuerdo con las normas legales vigentes y el Estatuto Social. Luego de un breve intercambio de opiniones, los Sres. Directores resuelven por unanimidad la siguiente distribución de cargos en el Directorio:

Presidente: Delano Valentim De Andrade
Vicepresidente 1°: Marvio Melo Freitas
Vicepresidente 2°: Rubén Miguel Iparraguirre
Director Suplente: Juan Manuel Trejo
Director Suplente: Alejandro Damián Mella

Retoma la palabra el Sr. Valentim De Andrade y recuerda a los presentes que tal como se ha informado en la Asamblea de Accionistas antes referida, el Señor Marvio Melo Freitas se desempeña ininterrumpidamente como Director Titular en Banco Patagonia S.A. desde su autorización por el BCRA (Resolución N° 163 emitida por el Directorio del BCRA el 25/07/19), por lo que queda exceptuado de la previa evaluación de sus antecedentes por parte del citado Ente Rector.

Ello, por cuanto de acuerdo a lo establecido en la CREFI, Autoridades de Entidades Financieras, Sección 3. Antecedentes, último párrafo del Punto 3.1.2., "Los miembros de los órganos de administración (directores, ...) ... quedarán exceptuados de la previa evaluación de sus antecedentes, pero sujetos a la certificación del párrafo precedente, cuando cumplan con las siguientes condiciones: - Haberse desempeñado anteriormente en una entidad financiera como autoridad sujeta a evaluación previa de este BCRA. - El período entre el cese en ese cargo y la nueva propuesta o designación, por parte del órgano de gobierno societario, no sea mayor a 3 años. - El cargo a desempeñar sea en una entidad financiera de igual o menor clase -conforme a lo establecido por el artículo 2° de la Ley de Entidades Financieras- y de igual o inferior Grupo, según lo previsto en la Sección 4".

Considerando que: (i) el Sr. Marvio Melo Freitas se desempeña como Director Titular del Banco Patagonia S.A. desde la fecha de su autorización por parte del BCRA, es decir desde el 25/07/2019; (ii) desde esa fecha, el Sr. Marvio Melo Freitas no ha cesado en el cargo de Director Titular del Banco Patagonia S.A.; y (iii) GPAT Compañía Financiera S.A.U. se encuadra en la circunstancia descrita precedentemente por ser una entidad financiera de menor clase y de inferior grupo que Banco Patagonia S.A.; se presentará una nota al BCRA manifestando que en virtud de lo expuesto en el párrafo precedente, no se solicitará la evaluación de antecedentes del Sr. Marvio Melo Freitas para asumir como Director de esta Sociedad, dejándose constancia que se encuentra en condiciones de asumir inmediatamente en el cargo.

Continúa informando el Sr. Valentim De Andrade, que el nuevo Director designado ya ha aceptado el cargo para el que fue electo mediante carta remitida a la Sociedad.

Finalmente, se deja constancia que todos los nombrados han fijado domicilio especial de conformidad con el artículo 256 de la Ley General de Sociedades, en la sede social sita en la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón 466, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que tienen mandato hasta la Asamblea de Accionistas que considere los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.-----

Se deja constancia que el Sr. Marvio Melo Freitas delega su firma en el Sr. Delano Valentim de Andrade.

El Sr. Rossi en representación de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 61 de la Ley 26.831, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.-----

Habiendo sido considerados todos los puntos del Orden del Día, se dá por finalizada la reunión siendo las 12:56 horas.-----

Firmantes: Delano Valentim de Andrade – Presidente (Por sí y por Marvio Melo Freitas); Sebastián María Rossi - Síndico Titular.-----